

**REQUISITOS DE LICENCIA COMO IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE  
PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO Y/O PROFESIONAL**

1. Carta de solicitud de licencia de funcionamiento
2. Comprobantes de pagos de Licencia de Importador de Plaguicidas de uso doméstico y/o Profesional e inspección previa al trámite de la misma.
3. Formulario de solicitud de Licencia
4. Fotocopia de cedula del propietario y/o representante legal.
5. Razón de Fotocopia de acta constitutiva (solo persona jurídica).
6. Razón de Fotocopia poder del representante legal (solo persona jurídica).
7. Copia de certificado de Declaración del Beneficiario final (solo Sociedades Mercantiles). Artículo 121 Ley 1113.
8. Lista de Plaguicidas a importar en físico y digital (por correo electrónico) en un archivo Excel manejable; detallar nombre comercial, ingrediente activo y número de registro.
9. Hojas de datos de seguridad (MSDS) de los productos, en físico y digital (por correo electrónico); con la composición química al 100%.
10. Copia de la Licencia en materia de higiene y seguridad del trabajo o constancia emitida por el Ministerio del Trabajo.
11. Descripción de las instalaciones, manejo y almacenamiento de los productos.
12. Poder de Autorización para Importar, Distribuir y Comercializar emitido por el Titular del producto debidamente legalizado o apostillado cuando proceda, otorgado al Importador/Distribuidor nacional.
13. Copia de la autorización o Permiso Ambiental, que ha otorgado el MARENA, o bien Aval de la Unidad de Gestión Ambiental de la Alcaldía (en caso que aplique).